

Panorama general del Programa de obligaciones de presentación de informes nacionales

Marzo de 2016

El programa de las ONPI de la CIPF fue iniciado por la Secretaría de la Convención a mediados de 2014, con numerosas actividades entre las partes contratantes (PC) para mejorar un ámbito desatendido durante algún tiempo. En consecuencia, los años 2015 y 2016 fueron dos años récord de registros, con el mayor número total de informes presentados por las PC en el PFI (Graf. 1). Este nivel no se había alcanzado desde 2005.

Como decíamos, en el caso de los informes sobre plagas (la categoría que mostró la tendencia más estable de mejoramiento cada año), 2015 y 2016 fueron dos años récord por sus registros, con entradas de 92 y 98 informes sobre plagas, respectivamente. Casi duplica el número anual de informes sobre plagas de los años anteriores (2005-2014).

Otra categoría con el segundo aumento en cifras más estable corresponde a la legislación: restricciones fitosanitarias, otras restricciones, prohibiciones. Desde 2014, esta categoría ha mantenido un promedio de más de 50 informes al año (a saber: 2014: 59 informes; 2015: 59 informes; 2016: 58 informes), lo que significa que son tres años récord seguidos de estabilidad, situación sin precedentes.

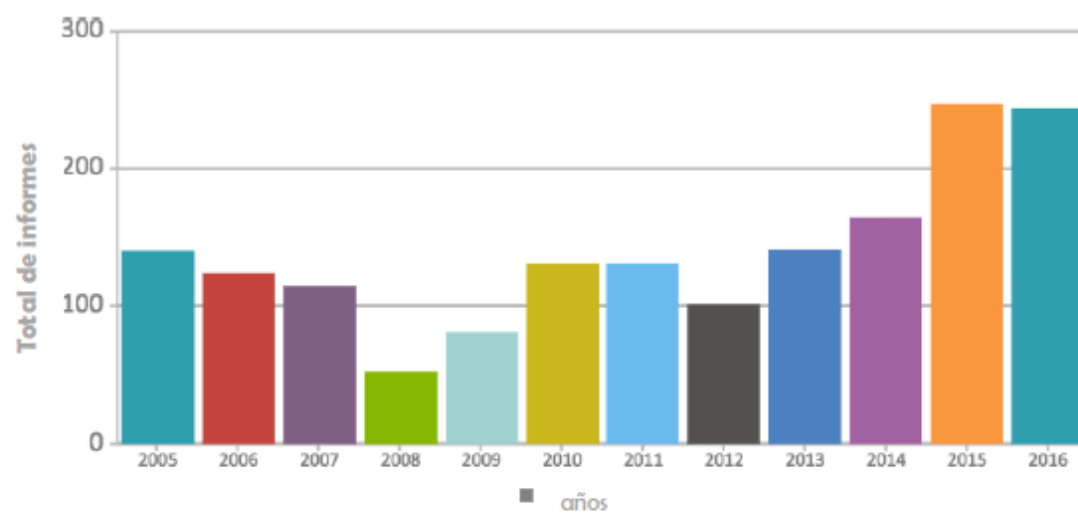
Estas mejoras pueden atribuirse a las siguientes acciones:

1. En junio de 2014 se incorporó a la Secretaría personal de apoyo para las ONPI, lo que permitió ofrecer desde entonces asistencia constante a los puntos de contacto oficiales y a sus editores del PFI, a fin de facilitar la presentación de informes a través del PFI.
2. La primera reunión del Grupo asesor para las obligaciones nacionales de presentación de información (GAONPI) se celebró en julio de 2014. Orientó el programa de las ONPI mediante la formulación de recomendaciones, que recibieron seguimiento (sensibilización, promoción y materiales didácticos, recordatorios).
3. La Secretaría de la CIPF comenzó a publicar el boletín mensual de las ONPI –*Actualización de las ONPI*– en octubre de 2014 en árabe, inglés, francés, español y ruso, y se distribuye mensualmente a todos los puntos de contacto de la CIPF y a los editores del PFI.
4. Se introdujeron los años temático de las ONPI para crear conciencia. Hasta ahora se han celebrado el Año de los Puntos de Contacto Oficiales, el Año de la Organización de las ONPI y el Año de la Presentación de Informes sobre Plagas.
5. Se creó una nueva sección en el PFI que se ocupa directamente de las ONPI. Todos los archivos de las ONPI se reunieron en un lugar y la Secretaría de la CIPF se encarga de que estén disponibles en árabe, español, francés, inglés y ruso.
6. Mejoramiento tecnológico del sitio web del PFI: en febrero de 2015 la Secretaría de la CIPF inauguró un sitio web del PFI revisado, la incorporación de datos (incluida la publicación de las ONPI) se hizo más sencilla y fácil de utilizar para el usuario. Para facilitar la utilización de la versión revisada del PFI se produjo un manual del usuario revisado, disponible en árabe, francés, español, inglés y ruso.
7. Se introdujo un diseño nuevo y mejorado de la información de las ONPI en las páginas nacionales de los países.
8. Se elaboró sin demoras el registro ordinario y archivado de los nuevos puntos de contacto. Se introdujo un sistema electrónico de archivado de los puntos de contacto de los países. Se puso al día el formulario de designación de los puntos de contacto, las ORPF y los editores del PFI, que está disponible en árabe, francés, español, inglés y ruso.

9. La Secretaría de la CIPF celebró la reunión de capacitación anterior a la CMF10, sobre las ONPI, en marzo de 2015.
10. En agosto de 2015 la Secretaría de la CIPF llevó a cabo un ejercicio de verificación de los editores del PFI (se confirmaron los editores en funciones, se registraron nuevos editores, se desactivaron los editores obsoletos).
11. Los talleres regionales de la CIPF de 2015 incluyeron una reunión de capacitación sobre las ONPI, y se preparó material de orientación complementario sobre las ONPI para fines de capacitación.
12. Se redactaron los procedimientos generales y específicos para las ONPI después del análisis de anteriores recomendaciones de la CMF relacionadas con las ONPI y decisiones del GAONPI y la Secretaría de la CIPF. Los procedimientos se aprobaron provisionalmente en la CMF10 y se adoptaron finalmente en la CPM11, junto con las Directrices para control de calidad y el Plan de trabajo de las ONPI.
13. Tras este hito, la Secretaría de la CIPF preparó en 2016 la siguiente serie de materiales de promoción y sensibilización:
 - La nueva Guía para las ONPI, con orientación para los puntos de contacto oficiales y los editores del PFI sobre los tipos y métodos de ONPI, así como recomendaciones para ingresar los datos en el PFI;
 - cuadros de las ONPI (todas las ONPI, las ONPI públicas y las ONPI bilaterales);
 - 13 folletos detallados de cada ONPI, con asesoramiento conciso y referencias; y
 - cuatro folletos sobre las ONPI preparados en 2015 con respecto a los beneficios de la presentación de informes, las consecuencias de no presentarlos y la actividad en la red estrenó un diseño nuevo y mejorado.
14. La Secretaría de la CIPF creó el sistema de recordatorios automatizados de las ONPI en el PFI, que comenzó a funcionar en julio de 2016.
15. El primer taller de la CIPF sobre las ONPI se llevó a cabo en septiembre de 2016, en Beijing, China. Fue el primero de una nueva serie de talleres sobre las ONPI.
16. Los materiales para el aprendizaje por Internet (5 módulos) fueron preparados por la Secretaría de la CIPF.
17. Se prepararon estadísticas automáticas de las ONPI y la Secretaría las presentó al público en enero de 2017.

La Secretaría de la CIPF seguirá esforzándose por proporcionar a las PC asesoramiento para la presentación de informes, y ofrecer todos los materiales de aprendizaje en los cinco idiomas de la FAO. Para este año están en programa nuevos trabajos de aprendizaje por Internet sobre las ONPI, además de otro taller sobre las ONPI que se celebrará en agosto de 2017 en la región del Pacífico.

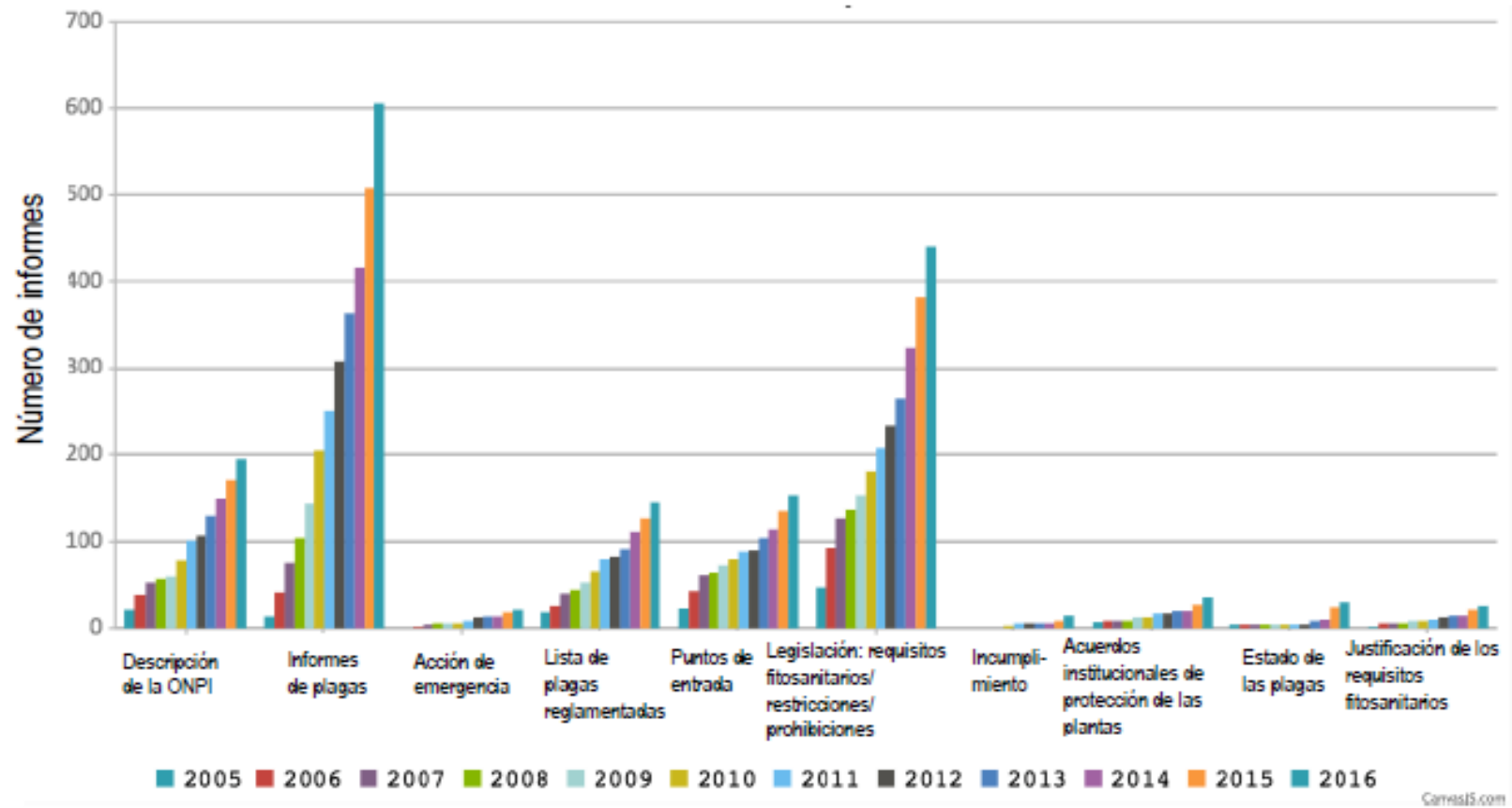
Gráfico 1. Total de informes de las ONPI subido al PFI cada año por los países



Cuadro 1. El total acumulado de informes de las ONPI presentados por todos los países a través del PFI de cada categoría de las ONPI, 2005 - 2016.

Tipo de ONPI	Año de notificación (totales acumulativos)											
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Descripción de la ONPF	23	39	53	57	60	78	102	108	130	150	172	195
Informes de plagas	14	42	75	105	144	205	251	309	363	417	509	607
Acción de emergencia	0	2	4	5	5	6	8	12	14	14	20	23
Lista de plagas reglamentadas	19	26	41	45	53	66	79	83	92	112	127	146
Puntos de entrada	24	44	61	64	73	80	90	91	105	114	135	153
Legislación: requisitos fitosanitarios, restricciones, prohibiciones	47	94	127	137	153	181	208	235	265	324	383	441
Incumplimiento	0	0	0	0	0	3	5	5	5	5	8	15
Acuerdos institucionales de protección fitosanitaria	7	8	9	9	12	12	18	18	21	21	28	36
Estado de la plaga	4	4	4	4	4	4	4	4	8	10	25	31
Justificación de los requisitos fitosanitarios	2	5	5	6	9	9	10	12	15	16	23	27
Total	140	264	379	432	513	644	775	877	1018	1183	1430	1674

Gráfico 2. Total de informes de las ONPI



Cuadro 2. El número de nuevos informes de las ONPI presentados al año por todos los países a través del PFI en cada categoría de las ONPI, por años (2005 - 2016).

Tipo de ONPI	Año del informe (número real por año)											
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Descripción de la ONPF	23	16	14	4	3	18	24	6	22	20	22	23
Informes de plagas	14	28	33	30	39	61	46	58	54	54	92	98
Acción de emergencia	0	2	2	1	0	1	2	4	2	0	6	3
Lista de plagas reglamentadas	19	7	15	4	8	13	13	4	9	20	15	19
Puntos de entrada	24	20	17	3	9	7	10	1	14	9	21	18
Legislación: requisitos fitosanitarios, restricciones, prohibiciones	47	47	33	10	16	28	27	27	30	59	59	58
Incumplimiento	0	0	0	0	0	3	2	0	0	0	3	7
Acuerdos institucionales de protección fitosanitaria	7	1	1	0	3	0	6	0	3	0	7	8
Estado de la plaga	4	0	0	0	0	0	0	0	4	2	15	6
Justificación de los requisitos fitosanitarios	2	3	0	1	3	0	1	2	3	1	7	4
Total	140	124	115	53	81	131	131	102	141	165	247	244

Gráfico 3. Año del informe (número real por año)

